



# E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

## Solicitud de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos

### Persona interesada:

Nombre y apellidos o razón social \_\_\_\_\_ DNI-CIF \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Tel. – Fax \_\_\_\_\_

### Representante:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Tel. – Fax \_\_\_\_\_

Solicito licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos de la especie canina.

Declaro que soy mayor de edad y que cumplo los requisitos exigidos por la Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico y la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y el Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo que la desarrolla.

Adjunto la documentación que se señala al dorso y autorizo al Ayuntamiento a solicitar el certificado de antecedentes penales.

Gamonal, .....  
(Fecha)

.....  
(Firma de quien solicita)



## E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

### **Documentación que se adjunta (marque con una X)**

DNI de la persona que solicita (original y fotocopia)

Una fotografía reciente de la persona que solicita, de tamaño de las de carné, en color.

Certificado de capacidad física, expedido por uno de los centros de reconocimiento debidamente autorizados de acuerdo con el Decreto 2272/1985, de 6 de diciembre, por el que se determinan las aptitudes psicofísicas que deben poseer las personas que conducen vehículos (original)

Certificado de aptitud psicológica, expedido por uno de los centros mencionados en el punto anterior (original)

Declaración de no haber sido sancionado\_a por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos. No obstante, no será impedimento para la obtención, o, en su caso, la renovación de la licencia, haber sido sancionado\_a con la suspensión temporal de la misma, siempre que, en el momento de la solicitud, la sanción de suspensión anteriormente impuesta haya sido cumplida íntegramente.

Certificado negativo de antecedentes penales (lo solicitará el propio Ayuntamiento).